

TEMA 10.

EL ESPACIO RURAL Y LOS

CONDICIONANTES DE LA ACTIVIDAD

AGRARIA EN ESPAÑA.

Condicionantes de la actividad agraria en España. Usos y aprovechamientos agrarios. Los nuevos usos y funciones del espacio rural. Dominios y paisajes agrarios.

a) CONDICIONANTES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA EN ESPAÑA.

Las actividades y el espacio agrarios están influidos por factores naturales y humanos.

1. Los condicionantes naturales.

- **El relieve.** La topografía facilita o dificulta la práctica agrícola, por ello se aprecia una relación entre el mapa de aprovechamientos agrarios y el mapa de relieve.

La **altitud sobre el nivel del mar.** Modifica las condiciones de humedad y de temperatura. En España sólo el 11% de la superficie se halla a menos de 200 metros de altitud; una gran proporción corresponde a la Meseta, cuya elevación sobre el nivel del mar realza la continentalidad y sus efectos agrarios.

Las **pendientes y desniveles.** Afectan a la formación y al grado de estabilidad de los suelos, a las condiciones y formas de laboreo, a la vulnerabilidad ante la erosión, a la circulación del agua, a las posibilidades de mecanización de las faenas agrícolas.

Hay que añadir la importancia del relieve y del roquedo en el origen y evolución de los suelos, que son el soporte y la base de nutrición de los cultivos y aprovechamientos agrarios.

- **El clima.** Condiciona los tipos de paisajes agrarios. Está presente a través de las temperaturas, precipitaciones y demás elementos climáticos (vientos, nubosidad,...)

El régimen climático de influencia más intensa es el mediterráneo. Su larga sequía estival y elevadas temperaturas, exigen una fuerte adaptación de plantas y cultivos que ha tenido como consecuencia la adopción de la trilogía de cultivos mediterráneos (cereales, vid y olivo) y la implantación del regadío para contrarrestar los efectos de la aridez estival.

Los climas españoles, sobre todo el mediterráneo, presentan mucha irregularidad de unos años a otros, siendo frecuentes las heladas, las olas de calor, las sequías,...que influyen negativamente sobre la agricultura y la ganadería.

- **Los suelos.** Condicionan la agricultura por su distinta naturaleza, estructura, composición, ubicación...: tal cantidad de factores justifica que los paisajes agrarios no puedan explicarse sin recurrir al mapa de suelos, pasando por los calizos, silíceos y arcillosos.

- **La vegetación natural.** En ocasiones se ha eliminado para lograr la total ocupación agrícola; otras veces se conserva con grandes rasgos de pureza, constituyendo la base de los aprovechamientos forestales. Algunas veces se ha conservado el sustrato herbáceo, no el arbóreo, para ser aprovechado por la ganadería; o se opta por un aprovechamiento conjunto e integrado de suelo, pastos y arbolado dando lugar a paisajes de **dehesa**.

2. Los condicionantes humanos.

Estos condicionantes son los responsables de la ordenación y usos del espacio agrario, así como de la expresión de las condiciones sociales, económicas, técnicas, políticas, etc, en las

que la actividad se desenvuelve. El espacio agrario también acusa la influencia de los factores del pasado sobre los que se ha formado y su pervivencia en las estructuras agrarias.

- **Los condicionantes históricos:** Roma hace la primera ordenación agraria del territorio peninsular. Sus sistemas agrarios se basan en la trilogía mediterránea y la gran explotación. Posteriormente, los musulmanes reordenan el espacio agrario dando gran importancia al regadío y producción de frutas y hortalizas para la alimentación humana. Reconquista y repoblación cristianas dan lugar a dos procesos de claras repercusiones en el agro español:

1) Uso y ordenación de la tierra basado en coexistencia de aprovechamientos cerealista y ganaderos; y

2) Un sistema de **posesión de la tierra** que será el responsable de grandes desigualdades de sociedades pasadas y base de la consideración de la tierra como problema. Este sistema estará vigente hasta mediados del siglo XIX.

- **El tamaño de las explotaciones:** habrá que identificar los límites (cerradas o abiertas), la forma (regulares e irregulares) y el tamaño (minifundio, mesofundio, latifundio) de cada una de las parcelas para entender su desarrollo. Asimismo, la pertenencia a un propietario o el régimen de tenencia (ya sea directo o indirecto –en cuyo caso hablaremos de arrendamiento y aparcería), así como la distribución del tamaño de estas explotaciones:

- Pequeña Explotación:(<10Ha) 67,8% y solo el 10,4% utiliza Minifundios/Explotaciones Modernas; Valencia y el N. de la P.I.

- Gran Explotación:(>10Ha) 4,6% en Andalucía Occidental, Castillas, Extremadura y Aragón.

- Actualidad: Tamaño medio de la explotación: 31Ha / parcelas.

- **Los condicionantes sociales y económicos:** Hasta después de mediados del siglo XX, la sociedad española ha sido rural por cultura y por el lugar de residencia de la población. Ha sido una sociedad agraria por la importancia que tenía la producción agropecuaria en la economía nacional y en el autoabastecimiento de las poblaciones. Durante siglos se mantuvo una autarquía local y comarcal, que se romperá con la llegada del ferrocarril, en la segunda mitad del siglo XIX, y terminó con el desarrollo de nuevos sistemas de transporte y la instauración de una sociedad plenamente urbana. En el último tercio del siglo XX la actividad agraria ha tomado una orientación hacia el mercado, hacia la producción especializada y a gran escala en el seno de una economía integrada en los mercados internacionales, particularmente de la Unión Europea.

- **Las innovaciones técnicas:** El sector agrario ha experimentado grandes innovaciones técnicas, entre las que destacan la mecanización del campo, la generalización del uso de abonos y fertilizantes, el empleo de semillas y razas selectas,...en el seno de una sociedad moderna y cada vez más desarrollada.

- **El ingreso de España en la U.E.:** El ingreso de nuestro país en la Unión Europea ha influido en la actividad y espacio agrario, pues ha supuesto la ampliación de los mercados agrarios, la participación en las políticas comunitarias y nuevas condiciones de financiación de la producción agraria.

- **Las nuevas condiciones posproductivas:** Han aparecido a finales del siglo XX, generadas por la preocupación ambiental, por el consumo excesivo de insumos en la agricultura, por la superproducción y los excedentes agrarios...Ello ha permitido plantear alternativas ecológicas en la producción agraria y el surgimiento de espacios rurales plurifuncionales (ocio, segundas residencias, servicios,...), frente a la exclusivamente agraria que tuvieron antaño.

b) USOS Y APROVECHAMIENTOS AGRARIOS.

El **espacio agrario** son las áreas geográficas acondicionadas por el hombre para la producción agraria, ganadera o forestal. Se confunde, esta noción, con la de **espacio rural**; la primera alude a un espacio y unas actividades netamente agrarias, la segunda a un ámbito (el campo) en el que se desarrollan actividades relacionadas con la industria, el ocio, la residencia o el turismo rural. En definitiva, dos términos que derivan de los antiguos vocablos latinos *ager* y *rus*.

El espacio agrario refleja los caracteres del medio físico y el sentido de la actuación humana, que se concretan en paisajes agrarios, muy diversos por su carácter peninsular e insular y sus influencias atlánticas y mediterráneas y de la ocupación humana del territorio.

La superficie agraria española es de 50,5 millones de hectáreas distribuidas en: tierras de cultivo, prados y pastos, y terrenos forestales:

- La **superficie de cultivo** ocupa 17,5 millones de hectáreas, el 35% de la superficie geográfica. Supone un porcentaje medio en relación con Europa y en los últimos treinta años ha retrocedido.
- Los **prados y pastizales** ocupan siete millones de hectáreas. Tienen una fuerte relación con el clima, que favorece o no el desarrollo de la pradera. Proporciona alimento para la ganadería.
- Los **terrenos forestales** se corresponden con los terrenos de montaña y las tierras sin posibilidades para la agricultura. Supone la tercera parte de la geografía peninsular. Presenta mucha variedad por nuestra diversidad biogeográfica. Se aprovechan para uso maderero y cinegético y es el soporte de la red de espacios naturales protegidos.

Existen diferencias regionales, pues las tierras de cultivo tienen altos valores en Andalucía, Castilla-La Mancha o Murcia; Asturias y Cantabria se distinguen por sus prados y Extremadura, por sus pastizales. Los terrenos forestales abundan en las comunidades atlántico-cantábricas, Cataluña y Comunidad valenciana. Existe una relación intensa entre los mapas de cultivo y aprovechamiento con los componentes del medio geográfico, especialmente clima y relieve. Sobre los grupos de aprovechamientos existe coincidencia entre:

- **Espacios forestales** y áreas de montaña. Se debe a que las montañas no son aptas para la agricultura, al abandono de los usos agrícolas tradicionales y a la repoblación forestal.
- **Praderas y pastizales** se extienden por zonas de montaña media, de topografía menos accidentada, y por las penillanuras del oeste peninsular. Es la Iberia silíceo. Sobre ella se asienta la ganadería tradicional que aprovecha los pastos húmedos de las praderas atlánticas y los estacionales de la España interior, donde ha ido unido al régimen de **dehesa**.
- **Las tierras cultivadas** se encuentran en tres grandes conjuntos agrícolas: las cuencas interiores de la Meseta, las depresiones exteriores y el litoral mediterráneo. Las dos submesetas tienen un intenso uso agrario (cuenca del Duero en la Norte y área de La-Mancha en la Sur). La depresión del Ebro y Guadalquivir son de gran aptitud agrícola, siendo la tierra bética la que presenta mejores suelos y mayores porcentajes de superficie labrada. Las zonas del litoral mediterráneo se caracterizan por la intensidad del laboreo sobre una estrecha franja que presenta su mayor extensión en el golfo de Valencia.

En los espacios de aprovechamiento agrícola destacan las zonas **de regadío**, que son hoy los principales soportes económicos de la agricultura española. Junto a ellos, destacan los espacios ocupados por **cultivos forzados** (enarenados, bajo plásticos) y **subtropicales**,

modelo de aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el clima y un claro exponente del dinamismo de la agricultura española.

1. Los cultivos.

En cuanto a los usos y aprovechamientos del suelo diremos que los cultivos han sido el fundamento de la actividad agraria y principal elemento de valoración de la tierra.

Distinguímos entre los de la **España atlántica** y los de la **España mediterránea** y, dentro de éstos, entre los de **secano** y **regadío**. Los de más implantación son los conocidos como trilogía mediterránea que incluyen los cereales (trigo y cebada), el olivo y la vid, extraordinariamente adaptados a las condiciones ecológicas, económicas y sociales del espacio agrario bajo el clima mediterráneo.

La geografía agrícola presenta hoy nuevos rasgos: la reducción de la superficie labrada, incremento de la producción y ruptura del equilibrio tradicional entre los distintos cultivos.

- Los **cereales** son los cultivos más extendidos. Antes se dedicaban a alimentación humana; hoy, ocupando menos superficie, se ha triplicado la producción y se dedica también a alimentación ganadera. Entre ellos destacan el **trigo** y la cebada.

El primero se dedicó a la panificación y tuvo su máximo apogeo en la sociedad rural y al amparo de una **política proteccionista** del periodo **autárquico**.

Fue perdiendo importancia hasta el presente, en que se siembra menos de la mitad de antaño, aunque la producción sea mayor, pues han aumentado los rendimientos por unidad de superficie.

- La **cebada** se ha extendido por las tierras que antes eran de trigo, por la demanda para fabricar piensos y cerveza. La **avena** ha recuperado superficie de cultivo en las dos últimas décadas. El **centeno** ha retrocedido mucho.

- El **arroz**, que requiere condiciones de temperatura y humedad, se ha extendido desde su enclave tradicional de la albufera valenciana, al delta del Ebro y marismas del Guadalquivir.

- El **maíz** se extiende en la España húmeda. Galicia tiene un tercio de la superficie de cultivo. En el resto de España varía de unas provincias a otras, dependiente siempre de su necesidad de humedad que lo confina a lugares que tienen regadío.

- Las **hortalizas** han pasado de los enclaves de huerta a amplios espacios de cultivo.

- Los **frutales** se han beneficiado de la expansión del regadío y del acceso de las frutas a los mercados europeos.

El grupo más destacado son los **cítricos**, con tradición valenciana pero que se han diversificado en las últimas décadas por la prolongación a las provincias litorales y occidentales de Andalucía.

- El **olivar** es cultivo emblemático del sur de España, ocupando dos millones y medio de ha, de las que 400 000 son regadíes. Originan paisajes inconfundibles y peculiares. Adquiere carácter de monocultivo en muchas comarcas donde es fundamento de su economía y su sociedad. En los años noventa y siguientes avanzó estimulado por las subvenciones comunitarias.

- El **viñedo** se concentra en La Mancha, con la mitad de la superficie cultivada. Se orienta a producir vino y en menor medida para uva de mesa. Retrocede al incorporarnos a la U.E. por la competencia con los europeos, más implantados internacionalmente.

- Los **cultivos industriales** (girasol, remolacha, colza, algodón, tabaco,...) progresaron mucho en los sesenta por la reducción de los barbechos y las nuevas demandas de la

sociedad. El más extendido es el **girasol** que alcanza sus mayores valores en Cuenca y Sevilla. La **remolacha azucarera** se concentra en la cuenca del Duero, en Cádiz y Sevilla. El **algodón** exige veranos cálidos, por lo que se concentra en Andalucía. El **tabaco** se cultiva en Cáceres y Granada.

- Los **cultivos forrajeros** se dedican a alimento para ganado. Se extiende por zonas de clima húmedo. Más abundantes en provincias que disponen de agua en suficiencia.

2. La ganadería.

En cuanto a **la ganadería** se refiere diremos que desde la Edad Media ha sido un elemento básico de la génesis de nuestros paisajes agrarios. En la actualidad tienen importancia numérica y económica sin precedentes, aunque su presencia sobre el terreno ha disminuido.

La disminución de pastores, por el éxodo rural, ha hecho que las prácticas extensivas no permanezcan y se haya buscado una intensificación ganadera basada en mejoras genéticas, racionalización de prácticas pecuarias, mejoras alimenticias y sanitarias y **estabulación**. Se pierde la dimensión espacial que tuvo la ganadería y los vínculos con la agricultura, quedando como actividades independientes.

Surgen los **sistemas ganaderos actuales** regidos por la necesidad de abastecer la demanda de productos animales. Se opta por un modelo ganadero de alta productividad, importando razas, estabulando a los animales, mejorándolos genéticamente,...que tiene ventajas pero adolece de inconvenientes como la dependencia de la importación de cereales para pienso, de su falta de adaptación ecológica y su desconexión con el mundo rural.

El mapa ganadero actual es distinto, por tanto, al de hace unas décadas.

- El **ganado bovino** ha crecido mucho a partir de los años sesenta por la demanda de carne y leche de una sociedad cada vez más urbana.

- El **ganado ovino** creció hasta 1960, después retrocede por falta de pastores, caída del precio de la lana,...posteriormente crece debido a las subvenciones comunitarias. Se concentra en las penillanuras occidentales, submeseta meridional y vertientes de los Pirineos y Sistema Ibérico.

- El **ganado caprino** se ha recuperado en los últimos años por las subvenciones comunitarias, pero sólo existen unos tres millones de efectivos.

- El **ganado porcino** es el más numeroso. Fue un pilar de la producción cárnica del desarrollismo y hoy responde dos modelos ganaderos: semiextensivo, configurado sobre cruce de razas autóctonas y articulado en torno a la dehesa y otro estabulado, con dimensión de ganadería industrial.

- Las granjas de **pollos y conejos**, así como la **apicultura** han prosperado mucho, colocando a España en el caso de la miel en un lugar importante en el mundo.

- La **cabaña equina** ha disminuido perdiendo su presencia secular en el campo al ser desplazado por la tracción mecánica.

3. Los aprovechamientos forestales.

Están relacionados con el uso y aprovechamiento del bosque. Su contribución a la Producción Final Agraria es modesta, con diferencias entre provincias, siendo las que más valor tienen Galicia y P. Vasco y menos Madrid, Valencia, Murcia, Canarias.

- La **superficie arbolada ha retrocedido** por ampliación de superficie cultivada, por la desamortización en el siglo XIX y últimamente por incendios.

- La **superficie de monte** se corresponde con montañas y nuestros bosques lo forman especies **autóctonas** y también **re pobladas**.
- Los **aprovechamientos forestales** giran en torno a especies arbóreas y especialmente coníferas y frondosas, propias de la España atlántica y de las que se obtiene la madera, (Galicia) pasta para papel, corcho (Cádiz y Cáceres), ámbitos de acomodación del alcornoque.
- También se ha aprovechado del bosque las semillas y plantas, explotación de colmenas, caza, etc. Los usos derivados de los espacios protegidos y compatibles con el desarrollo sostenible y las nuevas consideraciones de montañas y bosques como bienes sociales de valor **ambiental**.

c) LOS NUEVOS USOS Y FUNCIONES DEL ESPACIO RURAL.

Tras las transformaciones producidas en los años sesenta, actualmente el espacio agrario español ha tomado una orientación productiva, rompiendo los vínculos entre agricultura, ganadería y explotación forestal y dando lugar a una disociación muy grande entre el mundo rural y el urbano, además de la influencia de las políticas comunitarias como factor de modernización del campo.

Con frecuencia percibimos el **espacio rural** como opuesto a espacio urbano, al tiempo que lo asociamos a **espacio agrario**, es decir lugar donde se realizan actividades agrarias o ganaderas.

Todos los cambios expuestos anteriormente han alterado el concepto y el uso del espacio rural apreciándose que la influencia que sobre él ejerce lo urbano, ha atenuado el contraste campo-ciudad al superponerse sobre un mismo espacio diversos usos del suelo como apreciamos en las áreas periurbanas.

- Si hace años el espacio rural tenía una **función productiva**, hoy ha adquirido **el valor de de uso**, acoge segundas viviendas de residentes en la ciudad, industrias, talleres, naves de almacenamiento, etc., que están al servicio de necesidades urbanas. También acoge usos relacionados con el ocio, turismo rural o de naturaleza, ejemplo de ello son las áreas protegidas.

- El espacio rural es hoy **multifuncional y polivalente** debido a las nuevas demandas y perspectivas de futuro que se ofrece al mundo rural en las sociedades desarrolladas. Es por ello que el mundo rural acusa la presión del mundo moderno (vías de comunicación...) y hace necesario adoptar prácticas agrarias que favorezcan la preservación del entorno y la conservación de la naturaleza.

También se hace necesario diversificar la economía, propiciar nuevos usos y actividades que generen empleos duraderos fuera del sector agrario y desarrollar programas integrados de desarrollo rural sobre la base del potencial endógeno.

Las políticas europeas procuran mantener a la población en su ámbito, apoyar a las sociedades locales, conservar el medio natural y el patrimonio cultural como una baza para la generación de ingresos externos, como los que aporta el turismo.

España es uno de los grandes productores agrarios europeos. La renta agraria española asciende a 36.000 millones de euros, perteneciendo el 60% a la producción agraria.

En cuanto a productos agrícolas, tanto por superficie sembrada como por producción obtenida destacan los cereales, cultivos forrajeros, hortalizas, cítricos, viñedo y olivar. Por el valor de la producción destacan las hortalizas.

Nuestra producción es muy variada, por la propia diversidad geográfica del territorio y las distintas condiciones agroambientales de nuestras regiones.

La producción ganadera también alcanza grandes proporciones en su dimensión cárnica y láctea. También es digna de consideración la producción de miel que supera los 30 millones de kilogramos al año, siendo España uno de los primeros productores del mundo.

Por cifras de producción, España ocupa un nivel destacado en el seno de la Unión Europea, a la que aporta el 13% de la producción final agraria. Junto con Francia, España se sitúa al nivel de Alemania e Italia; estos cuatro países generan el 60% de la producción final agraria de la Europa comunitaria.

Dentro de ella, el sector agrario, tiene un significado cuantitativo y cualitativo grande, por tratarse de una producción basada en componentes de tipo mediterráneo y adquiere un carácter complementario en el abastecimiento europeo, aportando a la Europa central y septentrional, los productos de los que ellos carecen.

Nuestro sector agrario se integra en la economía comunitaria mediante un circuito comercial por el cual exportamos arroz, hortalizas, cítricos, frutas, aceite, productos cárnicos, pienso para animales y leche.

La importación de cereales para alimentación animal es debido a las posibilidades y déficits de nuestro espacio agrícola, que tiene limitaciones y también a la generalización de modelos ganaderos de signo productivista muy dependientes del aprovisionamiento exterior y desintegrados de nuestro contexto agrario.

Agricultores y ganaderos necesitan productos para la explotación agraria, semillas, fertilizantes, piensos, productos sanitarios, etc., por lo que invierten unos 15 000 millones de euros, disminuyendo los beneficios de la empresa agraria española y produce insatisfacción pues la subida de precios de los productos que hay que comprar no se corresponden con el de venta de los productos agropecuarios.

El sector agrario español participa de **Política Agraria Común** (PAC) y ha cambiado mucho desde su ingreso en la UE. Han sido importantes las ayudas y subvenciones para mantener las producciones y las rentas de los agricultores y ganaderos, que ascienden a 6 500 millones de euros.

Con vistas al futuro, las reformas de la **PAC** toman en consideración las nuevas pautas para el desarrollo rural, conscientes de que la evolución del sector agrario comunitario y nacional está relacionado con el desarrollo equilibrado y sostenible de los espacios rurales. Por esto se han concretado **tres objetivos**:

1. El fomento de la competitividad de la agricultura.
2. La preservación ambiental, con especial atención a la biodiversidad, al fomento de los sistemas con grandes valores ambientales, al agua y al cambio climático.
3. La diversificación y mejora de las condiciones del medio rural.

Con todo, existen otros problemas que podemos resumir en:

- a) **Demográficos:** Disminución y envejecimiento de la población rural y escasa cualificación.
- b) **Económicos:** Escasa diversificación económica, insuficiente empleo de las TIC, dependencia de la Industria-Mercado Agrario, exigencias de seguridad alimentaria, sanitarias y de mayor bienestar animal y exigencias de la demanda (calidad y diversidad).

c) Sociales: Diferencias en accesibilidad, infraestructuras, servicios elementales y equipamientos.

d) Medioambientales: Alteración del M.A. (fertilizantes, talas, incendios...) control, silvicultura extensiva la agricultura y ganadería y la agricultura ecológica. Revolución de la biodiversidad, el despoblamiento amenaza la supervivencia de espacios naturales tradicionales.

d) DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS

La diversidad de los componentes naturales, los diferentes usos del suelo y el distinto modo de ordenación del espacio originan dominios y paisajes agrarios específicos.

1. El dominio atlántico

La España atlántica se caracteriza por su relieve montañoso y por la existencia de un clima húmedo con temperaturas suaves que favorecen el desarrollo de la vegetación natural. Por ello, la España atlántica es el dominio de los bosques y de los prados, que son el soporte de unos paisajes agrarios basados en la especialización ganadera y forestal.

La producción ganadera aporta la principal contribución a la producción final agraria, aunque el significado de lo agrario en el conjunto de la sociedad y de la economía varía desde un máximo en Galicia hasta un mínimo en el País Vasco.

Los paisajes agrarios atlánticos presentan una acusada **fragmentación parcelaria** con multitud de terrenos de ínfimo tamaño. Predomina la **pequeña propiedad** y los **regímenes de explotación directa**, y constituye el ámbito de mayor implantación del **hábitat disperso**, del que forman parte multitud de aldeas y caseríos.

Los aprovechamientos agrarios son variados, destacan los dedicados a la **alimentación humana** (patatas, hortalizas) y **animal** (maíz), y **los forestales**. Su verdadera especialización es la **ganadería vacuna**, desarrollada al amparo de la producción de hierbas y forrajes. La cabaña autóctona se ha mejorado con la introducción de razas extranjeras para incrementar la producción de leche, base de una potente industria.

2. El dominio mediterráneo interior

El interior peninsular ofrece gran diversidad paisajística sobre el denominador común de la influencia del clima mediterráneo. Los aprovechamientos agrícolas están dominados por los **cultivos de secano**, a pesar de que en los últimos lustros, ha ganado mucha extensión el regadío.

- **La cuenca del Duero** es asiento de **pequeña y mediana propiedad** sobre un parcelario muy fragmentado que fue objeto de la concentración en el franquismo.

Su orientación tradicional ha sido hacia la **explotación cerealista** (trigo y cebada) y hacia la **ganadería ovina**. La superficie de pastos y de barbechos ha disminuido de forma progresiva, lo que ha repercutido en la ganadería, que se ha visto confinada a los espacios de menor aptitud agrícola o ha sido objeto de estabulación. La explotación cerealista ha alcanzado un elevado grado de mecanización, al tiempo que se han extendido **cultivos de regadío**, como la **remolacha**, el **maíz** o la **alfalfa**.

- El **área castellano-manchega** ofrece como rasgos distintivos el **aumento del tamaño de las explotaciones agrarias**, así como un notable grado de concentración del hábitat. Sobre la amplitud de las llanuras manchegas destacan tres grandes grupos de aprovechamientos :

La **ganadería ovina**, base de la producción lanera y quesera tradicional.

La **cerealicultura**, que está en retroceso ante el avance del girasol.

El **viñedo**, que confiere su fisonomía agraria a La Mancha.

- El **oeste peninsular** toma buena parte de sus caracteres agrarios de su pertenencia a la Iberia silíceo. Los suelos silíceos son poco fértiles y producen cosechas moderadas, incluso tras un largo período de descanso; por esta razón, se han constituido sobre ellos las **explotaciones agrarias de dehesa**, que integran, bajo un régimen extensivo, los aprovechamientos agrícolas y ganaderos a partir de los beneficios que rinde la encina. Predomina la gran propiedad, herencia de la historia, que ha convertido al oeste peninsular en uno de los grandes enclaves del **latifundismo** español.

En las zonas de los suelos más ricos aparecen los **cultivos cerealistas** y de **plantas industriales**. En las extensas áreas convertidas en **regadío** tras la construcción de los embalses (Plan Badajoz), surgieron numerosos cultivos nuevos, como **las hortalizas, el arroz, el tabaco**, etc.

- El **valle del Ebro** comparte rasgos agrarios con la España interior, aunque ofrece unos caracteres especiales, que resultan visibles en una doble **gradación de paisajes: en altura**, desde las montañas hasta el fondo de la depresión, **en longitud**, desde el nacimiento del Ebro hasta su desembocadura, de donde resulta una mezcla de influencias y diversidad de paisajes mediterráneos.

En la cuenca alta alternan los caracteres propios de la España atlántica húmeda y de la mediterránea seca, **coexistiendo espacios agrícolas, ganaderos y forestales**. En las **áreas de regadío** se aprecia un gran aprovechamiento agrícola, con **cultivos de huerta** para el consumo y para la industria, **así como** amplias áreas dedicadas a la **vid**, que producen los afamados vinos de Rioja.

La depresión del Ebro y sus laderas estuvieron integradas funcionalmente por la **trashumancia ganadera**. Hoy son espacios yuxtapuestos, de manera que la montaña es ganadera y la depresión, agrícola. **En el sistema extensivo** predomina la **cebada** sobre suelos de calidad mediocre y **en el intensivo**, los **cultivos de regadío**, de gran tradición y antigüedad.

En cuanto a **propiedad**, coexisten **diversos tamaños**. Abundan los cultivos de **remolacha, forrajes y hortalizas** y, en algunas comarcas, una importante intensificación de **frutales** y de **ganadería**.

3. El dominio mediterráneo litoral.

Tiene como elementos definidores la baja altitud sobre el nivel del mar y un régimen térmico de veranos calurosos e inviernos templados y modelados, aunque siempre con escasas precipitaciones. Es una franja litoral entre el mar y las montañas, y solo se adentra hacia el interior a través de las depresiones del Guadalquivir y del Ebro. Caracterizado en su conjunto por el **dinamismo del espacio agrario**, por la **coexistencia de actividades no agrarias** sobre el espacio rural y por el **alto grado de intensidad de sus aprovechamientos**, ofrece diferencias considerables en toda su longitud.

- **Cataluña** tiene un terrazgo de reducida extensión y sus **paisajes agrarios** son **muy intensivos**, especializados y de clara orientación hacia el mercado. En general, ha habido un fuerte **retroceso de los cultivos de secano** y un notable desarrollo de la **ganadería estabulada e industrial**, de los **cultivos hortofrutícolas** y de la **vid**.

- **El Levante** acoge un **regadío** de elevados rendimientos y es el asiento de la **huerta tradicional**, pieza clave de la ordenación del espacio rural. Junto a las **producciones hortícolas**, destacan los **cítricos**, los **frutales** y el **arroz**. En estos espacios en continua

mutación, se aprecia la **competencia del turismo y la industria** en disputa por el suelo, de modo que la agricultura está cediendo sus suelos tradicionales para otros usos y desplazándose hacia tierras de peor calidad, pues los gastos de acondicionamiento de las nuevas explotaciones son menores que las plusvalías obtenidas por la venta de las antiguas parcelas como suelo urbanizable.

- En **Andalucía**, compartiendo rasgos con el litoral mediterráneo, distinguimos los siguientes paisajes orientados en franjas desde Sierra Morena hasta el mar:

1) **Cinegético-forestal** de las montañas, particularmente en **Sierra Morena**, que perdió su tradicional utilidad ganadera a partir de los años 60 y quedó configurada como un **espacio de cotos** al amparo de la repoblación forestal y del régimen del espacio protegido del que goza.

2) **Las campiñas béticas** son el **espacio cerealista** por antonomasia. Hoy acogen amplias superficies de **girasol** y otras **plantas industriales**. Intensamente humanizadas, son **asiento de grandes cortijos**, denominación que se refiere tanto a la explotación como al hábitat.

3) **El paisaje del olivar** conforma una franja continuada sobre todo el **subbético**, presentándose con caracteres de exclusividad sobre el espacio.

4) **Las hoyas y las depresiones interiores** son significativos enclaves agrarios entre montañas, espacios de antigua ocupación humana que acogen el **regadío** y un **policultivo** muy variado en el que están presentes cultivos tradicionales, como los **cereales**, y las **plantas industriales**, como el **tabaco** y la **remolacha**.

5) **El litoral** alberga, desde los **cultivos subtropicales** hasta los **enarenados** bajo el gigantesco mar de plástico que se interpone entre el Mediterráneo y las cordilleras.

4. Canarias.

El archipiélago canario tiene una **superficie agraria muy reducida** por la naturaleza volcánica de las islas. Apenas alcanza el 20% de la superficie geográfica y se sitúa preferentemente en las zonas bajas, así como en las laderas, donde, gracias al esfuerzo humano, se han construido **terrazas**.

Muy condicionadas por la falta de agua y favorecidas por el régimen térmico, las islas Canarias desarrollaron una **agricultura de exportación** basada en el **plátano**, la **patata** y el **tomate**, que acusa la competencia de la producción peninsular y la disputa del suelo por parte de la promoción inmobiliaria y del turismo. Tradicionalmente, la agricultura insular ha coexistido con una notable cabaña de **ganado caprino**.